



Municipalidad Distrital de Paiján

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 390-2023-MDP

Paiján, 01 de agosto del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN:

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad como Órgano de Gobierno Local goza de los principios de Autonomía Económica Administrativas en los asuntos de su competencia de conformidad con lo normado por la Constitución Política del País, concordante con el Artículo II del T.P. de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, y tiene competencia para dictar Actos de Administración para impulsar los procedimientos Administrativos.

Que, el numeral 10,1 del artículo 10° de la Resolución Directora Nro. 001-2011-EF/77.15, define a la caja chica como el fondo en efectivo que puede ser constituido con recurso públicos de cualquier fuente que financie el presupuesto institucional para ser destinado únicamente a gastos mejores que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no puedan ser debidamente programados;

Que, el numeral 10.4 del artículo 10 de la resolución precitada dispone que la caja chica se sujeta a las normas generales de tesorería 06 y 07, aprobadas con Resolución Directoral Nro. 026-80-EF/77.15, estableciéndose además que debe designarse a un responsable para el manejo de la caja, monto máximo para cada adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos, todo ello con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de la actividad económica;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 024-2023-MDP, de fecha 09 de enero del 2023, se resuelve: *"ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR, LA APERTURA DEL FONDO FIJO PARA PAGOS EN EFECTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN, para el ejercicio 2023, por el monto de S/ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), renovable, que servirá para el funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Paiján, con la finalidad de atender gastos diversos y urgentes, cuyos importes no serán mayores de S/ 150.00 (CIENTO CINCUENTA Y 00/100 SOLES)". ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía Nro. 449-2019-MDP de fecha 05 de diciembre del 2019, que designa a la Servidora Pública Sra. SILVIA MABEL VEGA POLO, como responsable del manejo de los fondos de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Paiján; ARTICULO TERCERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Servidora Pública C.P.C. LESLY STEFANIE DIAZ RODRIGUEZ, como responsable del manejo de los fondos de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Paiján";*

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 382-2023-MDP, se resuelve: *"ACEPTAR LA RENUNCIA, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad*





Municipalidad Distrital de Paiján

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 390-2023-MDP

Distrital de Paiján, siendo el último día de trabajo el día 31 de julio del 2023, a la CPC. LESLY STEFANIE DIAZ RODRÍGUEZ, con DNI N° 70366879 (...);

Que, el Despacho de Alcaldía, dentro del marco de sus atribuciones, ha considerado Dar por concluida, hasta el 31 de Julio del 2023, la designación, de la Servidora Pública C.P.C. LESLY STEFANIE DIAZ RODRIGUEZ, como responsable del manejo de los fondos de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Paiján;

Estando a lo expuesto líneas arriba y en ejercicio de las atribuciones que dispone la Ley N. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la designación de la **C.P.C. LESLY STEFANIE DIAZ RODRIGUEZ**, siendo su ultimo día designada el 31 de julio del 2023, como responsable del manejo de los fondos de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Paiján.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 024-2023-MDP, de fecha 09 de enero del 2023, conforme a lo resuelto en la parte considerativa de la presente.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaria General, la notificación de la presente Resolución a la servidora pública designada, así como a la Gerencia Municipal, Unidad de Contabilidad y a la Unidad de Tesorería;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

Ing. Richard Allinson Zavaleta Guarniz
ALCALDE